

02/06/2026

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL	4
MARCO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA CONCIENCIA SITUACIONAL SOBRE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
ESTADO	5
PROYECTOS DE I+D - CDTI	5
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	6
COINCIDENTE	7
MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	8
LÍNEA DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE ENSAYO Y EXPERIMENTACIÓN	9
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	10
GIPUZKOA QUANTUM ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	10
GIPUZKOA SAREAN+: TEKNOLOGIA INDARTU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	11
GIPUZKOA SAREAN+: ZIENTZIA EREIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	12
INNOVACIÓN	13
ESTADO	13
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	13
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	14
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	15
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	16
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	17
ENISA - STARTUPS Y PYMES	18
GOBIERNO VASCO	19
EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA	19
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	20
BITARTEZ	21
COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA Y A LA PROMOCIÓN (CTP)	22
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	23
KUDEABIDE: ÁLAVA	23
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	24
KUDEABIDE: BIZKAIA	24
PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	25
TRANSICIÓN VERDE: PROYECTOS DE INNOVACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	26
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	27
KUDEABIDE: GIPUZKOA	27
SAREAN+: BERRIKUNTZA ABIATU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	28
GIPUZKOA SAREAN+: AZPIEGITURA GAITU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	29
IGAROBIDE.TEK	30
ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	31
ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES	32
ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN LAS EMPRESAS	33
DIGITALIZACIÓN	34
ESTADO	34
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	34
GOBIERNO VASCO	35
CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL	35
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	37
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	38

TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	38
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	39
GIPUZKOA DIGITALA: CAPACIDADES AVANZADAS DE CIBERSEGURIDAD EN EMPRESAS, OPERACIONES Y RESILIENCIA	39

I+D

COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL

MARCO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA CONCIENCIA SITUACIONAL SOBRE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 oct. 2026

Apoya la creación de un marco común de investigación y las infraestructuras necesarias para impulsar el análisis avanzado sobre integridad informativa en la UE, facilitando herramientas, capacidades, acceso a datos y financiación a terceros para fortalecer la comprensión del entorno informacional.

EBn informazio-osotasunari buruzko azterketa aurreratua bultzatzeko ikerketa-esparru komun bat eta beharrezko azpiegiturak sortzea bultzatzen du, hirugarrenei tresnak, gaitasunak, datuetarako sarbidea eta finantzaketa emanez, informazio-ingurunea hobeto ulertzeko.

BENEFICIARIOS

Cualquier tipo de entidad de un Estado Miembro o país asociado.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto entre 5M € y 6M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación.
- Compras.
- Otros.
- Indirectos.

I+D

ESTADO

PROYECTOS DE I+D - CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

COINCIDENTE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	27 jul. 2026

Apoya el aprovechamiento de las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa. Defentsa Ministerioarentzat interesgarriak diren proiektuetan arlo zibilean garatutako teknologien aprobexamendua babesten du.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas, universidades, centros de investigación, agrupaciones de empresas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Desarrollo de sistemas aéreos no tripulados para interceptación cinética y neutralización C-UAS.
2. Inteligencia artificial para la optimización de comunicaciones tácticas y generación de conocimiento del entorno electromagnético.
3. Sensores embarcados para vigilancia espacial, mitigación de amenazas y protección de activos espaciales de defensa.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 30% y el 80% de los gastos subvencionables según el tipo de beneficiario y un importe 805.785,12 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Adquisición de aparatos y equipos.
- Amortización de aparatos y equipos.
- Materiales.
- Otros gastos.

I+D

ESTADO

| MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 jun. 2026

Apoya proyectos de I+D en cooperación que den respuesta a los retos socio-económicos en ámbitos como el sistema energético, aeronáutico, nuevas capacidades científicas, seguridad y defensa, salud de las mujeres, soberanía alimentaria y vivienda accesible y sostenible.

Lankidetzako I+G proiektuak bultzatzen ditu, erronka sozioekonomikoei erantzuteko hainbat arlotan, hala nola energia-sisteman, aeronautikan, gaitasun zientifiko berrietan, segurtasunean eta defentsan, emakumeen osasunean, elikadura-subiranotasunean eta etxebizitza irisgarri eta iraunkorrean.

BENEFICIARIOS

Grandes y medianas empresas y pymes.

RESUMEN

MISIONES

- Desarrollo de un sistema energético estable, flexible y resiliente con unas redes sólidas y fiables.
- Hacia un sector aeronáutico más eficiente, sostenible y resiliente.
- Nuevas capacidades científicas contra microorganismos multirresistentes y otros retos futuros.
- Nuevas capacidades para avanzar en la autonomía estratégica en seguridad y defensa.
- Salud de las mujeres en el marco de una investigación biosanitaria orientada a patologías con mayor impacto en la mujer.
- Soberanía alimentaria en España: un sector orientado a la eficiencia, la calidad, la sostenibilidad y seguridad alimentaria.
- Vivienda accesible, sostenible y de rápida provisión mediante la edificación industrializada y digitalizada.

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 50% y el 80% de los gastos subvencionables, dependiendo del tamaño de la empresa y el tipo de proyecto.
- Presupuesto elegible mínimo de 3,5M y máximo de 10M € por proyecto.
- Presupuesto mínimo elegible por empresa: 175.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Subcontrataciones.
- Viajes
- Gastos generales y otros de explotación.
- Informe de auditor.
- Indirectos.

I+D

ESTADO

| LÍNEA DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS DE ENSAYO Y EXPERIMENTACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoyo proyectos de inversión destinados a la construcción y/o mejora de infraestructuras de ensayo y experimentación para prestar servicios de apoyo a la innovación.

Berrikuntzari laguntzeko zerbitzuak emateko saiakuntza- eta esperimuntazio-azpiegiturak eraikitza eta/edo hobetza bideratutako inbertsio-proiektuei laguntzea.

BENEFICIARIOS

Empresas, centros tecnológicos y asociaciones con actividad económica y domicilio fiscal en España.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% del presupuesto total aprobado. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 15%. Tipo de interés fijo: Euribor a un año. Tramo no reembolsable de un 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales.
- Activos inmateriales.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA QUANTUM ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jun. 2026

Apoya el desarrollo de las tecnologías cuánticas a través del apoyo a proyectos de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental presentados por empresas o sus unidades de I+D de forma individual o en necesaria colaboración con un centro RVCTI con experiencia en esta tecnología.

Teknologia kuantikoak garatzen laguntzen du, enpresek edo haien I+G unitateek aurkeztutako funtsezko ikerketako, ikerketa industrialeko eta garapen esperimentaleko proiektuei lagunduz, banaka edo teknologia horretan esperientzia duen ZTBES zentro batekin elkarlanean.

BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollan su actividad en Gipuzkoa o sus unidades de I+D.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función del tipo de proyecto:

1. Investigación fundamental: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
2. Investigación industrial: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
3. Desarrollo experimental: hasta el 25% de los gastos subvencionables.

En el caso del tipo 2 y 3 se le suma una ayuda adicional de 10% para medianas empresas y 20% para pequeñas y 15% más si hay colaboración efectiva o los resultados se difunden ampliamente.

Importe máximo por proyecto:

- En colaboración: 120.000 €.
- Individual: 80.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de la empresa experta en cuántica o del centro de la RVCTI.
- Instrumental y material.
- Patentes y derechos de propiedad intelectual.
- Material, suministros y fungible.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

GIPUZKOA SAREAN+: TEKNOLOGIA INDARTU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jun. 2026

Apoya proyectos de investigación industrial desarrollados por entidades de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) en Gipuzkoa, incluyendo expresamente las Unidades de I+D empresariales reconocidas como tales en la RVCTI. Zientzia, Teknologia eta Berrikuntzaren Euskal Sareko (ZTBES) erakundeek Gipuzkoan garatutako ikerketa industrialeko proiektuak babestea, ZTBESn halakotzat aitortutako enpresetako I+G unitateak barne.

BENEFICIARIOS

Unidades de I+D empresarial acreditadas en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

- Investigación fundamental.
- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

Proyectos de validación y demostración tecnológica, con el objetivo de desarrollar soluciones funcionales que acrediten su viabilidad en condiciones representativas.

Los proyectos deberán caracterizarse por un riesgo técnico significativo propio de las fases de validación tecnológica (TRL 4-6).

Para Unidades de I+D empresariales, también se subvencionan proyectos de capacitación tecnológica orientados a explorar y estudiar tecnologías nuevas para la Unidad, cuando el objetivo sea el desarrollo de capacidades propias de investigación industrial en áreas estratégicas no cubiertas por su actividad habitual.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 100% de los gastos subvencionables según el tipo de proyecto y el tipo de beneficiario:

- Hasta el 100% para investigación fundamental.
- Hasta el 50% para investigación industrial (10% más para medianas empresas y 20% más para pequeñas y 15% más si hay una colaboración efectiva o hay una difusión de resultados o pone a disposición licencias).
- Hasta el 25% para desarrollo experimental (10% más para medianas empresas y 20% más para pequeñas y 15% más si hay una colaboración efectiva o difusión de resultados o licencias).

+ 15% adicional si incluyen colaboración, difusión o licencias para los resultados de investigación protegidos.

Importe máximo por proyecto:

- 120.000 € para proyectos individuales.
- 250.000 € para proyectos en cooperación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Instrumental y material.
- Actividades de difusión.
- Subcontrataciones.
- Indirectos.

I+D

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA SAREAN+: ZIENTZIA EREIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jun. 2026

Apoya proyectos de investigación fundamental e industrial de alto riesgo científico desarrollados por entidades de la RVCTI en Gipuzkoa y sienta las bases para el escalado tecnológico e industrial en las líneas Tecnología Indartu y Berrikuntza Abiatu. Gipuzkoako ZTBESko erakundeek garatutako arrisku zientifiko handiko funtsezko ikerketa eta ikerketa industrialeko proiektuak babesten ditu, eta eskalatzeko teknologikorako eta industrialerako oinarriak ezartzen ditu Teknologia Indartu eta Berrikuntza Abiatu lerroetan.

BENEFICIARIOS

Centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, individuales o en cooperación.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

- Investigación fundamental.
- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

Los proyectos deberán ser de investigación científica, orientados a la generación de conocimiento mediante la obtención de resultados publicables, el desarrollo de bases científicas sólidas o la validación de hipótesis. Deberán alinearse con los Retos del Territorio definidos en las Bases Generales del programa.

Los proyectos deberán caracterizarse por un alto riesgo científico-técnico propio de las fases iniciales de investigación (TRL1-3).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre 25% y 100% de los gastos subvencionables según tipo de proyecto y beneficiario:

- Hasta el 100% de los gastos subvencionables para investigación fundamental.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables para investigación industrial (10% más para medianas empresas y 20% más para pequeñas).
- Hasta el 25% de los gastos subvencionables para desarrollo experimental (10% más para medianas empresas y 20% más para pequeñas).

+ 15% adicional si incluyen colaboración, difusión o licencias para los resultados de investigación protegidos.

Importe máximo de 120.00 € por proyecto y 250.000 € por entidad.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal (interno o externo).
- Instrumental y material.
- Difusión (viajes, congresos, etc.)
- Subcontrataciones.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 5 años) y +1% (amortización a 7 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 7% y Fondos Europeos: 10%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+0,75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean ondorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ENISA - STARTUPS Y PYMES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2026

Apoya a startups y pymes viables e innovadoras, tanto en fase de creación como de crecimiento, que deseen impulsar su proyecto empresarial relacionado con las Tecnologías del Lenguaje, como parte de la Nueva Economía de la Lengua (NEL) del PERTE.

Startup eta ETE bideragarri eta berritzaileei laguntzen die, bai sortze-fasean daudenei, bai hazkunde-fasean daudenei, Hizkuntzaren Teknologiek in lotutako enpresa-proiektua bultzatu nahi dutenei, PERTEren Hizkuntzaren Ekonomia Berriaren (NEL) zati gisa.

BENEFICIARIOS

Startups y pymes.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Innovadores y viables.
- Tecnología de Lenguaje.

INTENSIDAD DEL PRÉSTAMO

- Importe mínimo de 25.000 € y máximo de 1,5M €.
- Tipo de interés se aplicará en dos tramos: 1º: euríbor + 4 % o euríbor + 6 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación. 2º: interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo establecido entre el 4,5 % y el 6,5 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.
- Comisión de apertura: 0,5%. Vencimiento: máximo 7 años y carencia de 5 años.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

Ekintzaile: Maduración de Ideas y Puesta en Marcha

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2026

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Emprendimiento.
2. Intraemprendimiento.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
- Línea 2: hasta el 70% de los gastos subvencionables aumentando hasta 100% si se trata de la constitución de una nueva entidad.

Ambas líneas tienen un importe máximo de 30.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2026

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkartei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1. Innovación en el sector acuícola.

Dirigida al fomento de la mejora tecnológica y la competitividad en el sector de la acuicultura para afrontar los retos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, y se apoyarán operaciones destinadas a:

- Desarrollar conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas
- Desarrollar o introducir en el mercado nuevas especies acuícolas con buen potencial de mercado, productos nuevos o sustancialmente perfeccionados, procesos nuevos o perfeccionados, o sistemas de gestión y organización de las explotaciones nuevos o perfeccionados.
- Estudiar la viabilidad técnica o económica de productos o procesos, y servicios innovadores, y que aporten conocimientos en el ámbito económico o sociológico.

Línea 2. Innovación en el sector pesquero

Dirigida a apoyar la continua mejora y modernización del sector, tanto desde los procesos productivos, equipos y tecnología, como la mejora de la protección y conservación del medio. Serán subvencionables las siguientes actividades:

- Mejorar la gestión sostenible de los recursos de la pesca.
- Proteger y conservar los recursos biológicos y ecosistemas marinos.
- Reducir la huella ambiental de las actividades.
- Desarrollar e introducir productos y equipos nuevos o sustancialmente perfeccionados, como artes, técnicas o tecnologías de pesca más eficientes energéticamente y/o selectivas.
- Procesos y técnicas nuevas o perfeccionadas en la gestión de residuos.
- Sistemas de gestión y organización nuevas o perfeccionadas en seguridad y condiciones de trabajo.
- Nuevos métodos de trabajo que utilicen soluciones digitales innovadoras.
- Métodos y/o técnicas innovadoras para agregar valor a la producción pesquera, incluida la transformación y comercialización de los productos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

BITARTEZ

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 jun. 2026

Apoya proyectos de mediación e innovación cultural y social comprometidos con la investigación, la innovación y la contemporaneidad artística desde la mediación y el trabajo en red.

Bitartekaritzatik eta sareko lanetik, ikerketarekin, berrikuntzarekin eta garaikidetasun artistikoarekin konprometitutako kultura- eta gizarte-arloko bitartekotza- eta berrikuntza-proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Personas físicas y jurídicas privadas.

RESUMEN

REQUISITOS DEL PROYECTO

- Generación de nuevas vías de mediación con las que dirigirse a participantes y públicos diversos, propiciando experiencias más significativas, diferenciales y cualitativas.
- Mediación cultural basada en la co-creación, la innovación y la atracción de talento, para así desarrollar al máximo el potencial creativo de nuestro entorno.
- Desarrollo de iniciativas que desde las prácticas culturales planteen nuevas estrategias de mediación cultural.

SECTORES ESPECÍFICOS

- Artes visuales.
- Cine y Audiovisuales.
- Artes escénicas.
- Literatura
- Música.
- Bertsolarismo.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 35.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de terceros.
- Alojamientos y desplazamientos.
- Materiales.
- Promoción.
- Suministros.
- Otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA Y A LA PROMOCIÓN (CTP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 jun. 2026

Apoya a las empresas del sector turístico en el desarrollo de nuevos productos y su comercialización, además de fomentar el espíritu emprendedor y el impulso de eventos que consoliden el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.

Turismo-sektoreko enpresei produktu berriak garatzen eta merkaturatzen laguntzen die, eta, horrez gain, espirtu ekintzailea eta Euskadi Basque Country turismo-markaren posizionamendua sendotzen duten ekitaldiak sustatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Microempresas, pymes que presten servicios turísticos en Euskadi, y asociaciones, fundaciones, etc.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Apoyo a la creación y puesta en marcha, promoción y comercialización de productos turísticos que se desarrollen en Euskadi.
2. Apoyo a eventos culturales, gastronómicos y deportivos realizados en Euskadi, con repercusión mediática nacional e internacional, que contribuyan a consolidar la imagen y el posicionamiento turístico de Euskadi y al incremento del número de pernoctaciones.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: Hasta el 60% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 20.000 € por entidad beneficiaria y de 40.000 € para las asociaciones empresariales turísticas cuyo ámbito de actuación sea TTHH o CAV.
- Línea 2: Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 7.500 € por entidad beneficiaria; de 15.000 € si se realizan 5 ediciones o más con una duración de 3 días; y de 25.000 € si se acredita un acuerdo de colaboración con una AAVV para la elaboración y comercialización de un paquete turístico asociado al evento destinado al público final.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Elaboración de soportes de comunicación gráficos y audiovisuales, promoción, comercialización y estrategias de comunicación online y offline.
- Creación/actualización de páginas web.
- IVA no recuperable.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| KUDEABIDE: ÁLAVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2026

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 70% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

KUDEABIDE: BIZKAIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2026

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.

Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren araberako enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 10.500 €.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 7.500 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	03 jul. 2026

Apoya la mejora y modernización de la red foral viaria aplicando y probando nuevas tecnologías avanzadas, de forma sostenible e integrada en su entorno.

Foru bide-sarea hobetzen eta modernizatzen laguntzen du, teknologia aurreratu berriak aplikatuz eta probatuz, modu jasangarrian eta bere ingurunean integratuta.

BENEFICIARIOS

Empresas con un centro en Bizkaia y al menos 3 trabajadores. Agentes de la RVCTI.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La ejecución de proyectos de innovación en el ámbito de las infraestructuras viarias, coherentes con la actividad principal de la entidad solicitante y que se apliquen en la red viaria foral. Deberán pertenecer y ser coherentes con alguna de las tres líneas principales establecidas por el Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial:

1. ITS Avanzados.
2. Infraestructura inteligente y digital.
3. Sostenibilidad y economía circular.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El 70% de los gastos subvencionables y un importe de entre 6.000 € y 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Directos ejecutados por terceros (suministros, obras o servicios).
- Personal interno.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

TRANSICIÓN VERDE: PROYECTOS DE INNOVACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	05 jun. 2026

Apoya proyectos de innovación ambiental y economía circular destinados a la mejora o de innovación en la empresa que conlleven mejoras ambientales significativas, que reduzcan el impacto y la huella ecológica de los productos y actividades de la empresa.

Ingurumen-berrikuntzako eta ekonomia zirkularreko proiektuak babesten ditu, enpresaren hobekuntza edo berrikuntzara bideratuak, ingurumen-hobekuntza esanguratsuak dakartzatenak, enpresaren produktuen eta jardueren inpaktu eta aztarna ekologikoa murrizten dutenak.

BENEFICIARIOS

Pymes de Bizkaia.

RESUMEN

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Empresas con personalidad jurídica propia con:

- Domicilio social y fiscal en Bizkaia y un centro productivo o de alto valor añadido en Bizkaia.
- Plantilla entre 5 y 250 personas (en equivalentes a jornada completa).

Actividad vinculada al proyecto encuadrada en los sectores de la Industria, Construcción, Transporte, Servicios conexos con la Industria, Turismo y Comercio al por mayor.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 15% y el 50% de los gastos subvencionables según del tipo de gasto y con un importe mínimo de 6.000 € y el importe máximo de entre 25.000 € y 120.000 €, según el tipo de gasto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos.
- Inversiones directamente vinculadas al proyecto.
- Personal.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

KUDEABIDE: GIPUZKOA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2026

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo Vasco de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

Kudeaketa Aurreratuaren Euskal Ereduarekin bat datozen kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontraste baten eta proiektu pilotuen eta/edo finkatze-proiektuen garapenaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

FASES DEL PROYECTO

- Fase 1: Contraste Inicial. Las empresas realizan un diagnóstico sobre su gestión utilizando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, y con el contraste de un equipo externo.
- Fase 2: Plan de acción. Partiendo de las recomendaciones del informe de contraste inicial, la empresa elabora un Plan de Acción. En dicho plan se pueden incluir dos tipos de acciones: (proyectos piloto y proyectos de consolidación).

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo Vasco de Gestión Avanzada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| SAREAN+: BERRIKUNTZA ABIATU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jun. 2026

Apoya a las entidades de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación en Gipuzkoa a través de ayudas a estudios de viabilidad (Tipo A) o proyectos piloto (Tipo B). Los proyectos podrán presentarse de forma individual o en colaboración.

Laguntza ematen die Zientzia, Teknologia eta Berrikuntzaren Euskal Sareko erakundeei Gipuzkoan, bideragarritasun-azterketetarako (A mota) edo proiektu pilotuetarako (B mota) laguntzen bidez. Proiektuak banaka edo lankidetzan aurkeztu ahal izango dira.

BENEFICIARIOS

Centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, individual o en cooperación.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

- Tipo A: Estudios de viabilidad alineados con la agenda estratégica de la entidad y orientados a explorar una línea de investigación susceptible de derivar en un proyecto Zientzia erein o Teknologia indartu en convocatorias sucesivas. Deben producir un análisis fundado sobre la viabilidad del concepto o tecnología explorada.
- Tipo B: Proyectos piloto que demuestren la funcionalidad de una tecnología en condiciones representativas de uso real. Las tareas del proyecto deberán encuadrarse principalmente en la categoría de desarrollo experimental, entendiéndose que este requisito se cumple cuando más del 50 % de los costes subvencionables correspondan a actividades de dicha categoría.

Se valorará positivamente en los proyectos Tipo B la participación de una empresa u organización usuaria guipuzcoana.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Tipo A (Estudios de Viabilidad): entre 50% y 70% de los gastos subvencionables según el tamaño de la empresa y un importe máximo por proyecto de 30.000 €, con duración máxima un año.
- Tipo B (Pilotos): entre 25% y 50%, según el tipo de proyecto y un importe máximo por proyecto de entre 120.000 € para proyectos individuales y 250.000 € para proyectos en colaboración.

+ 15% adicional si incluyen colaboración, difusión o licencias para los resultados de investigación protegidos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Instrumental y material.
- Gastos asociados a la validación industrial en instalaciones de la empresa validadora.
- Difusión (viajes y congresos).
- Subcontrataciones.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA SAREAN+: AZPIEGITURA GAITU ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jun. 2026

Apoya inversiones en infraestructuras para la investigación, el ensayo y la experimentación. Se estructura en 2 tipos de actuaciones: inversión en infraestructuras de investigación. Tipo B: Inversión en infraestructuras de ensayo y experimentación.

Ikerkuntzarako, saiakuntzarako eta esperimentaziorako azpiegituretan inbertsioak egiten laguntzen du. 2 jarduketa motatan egituratzen da: ikerketa-azpiegituretan inbertitzea. B mota: Saiakuntza- eta esperimentazio-azpiegituretako inbertsioa.

BENEFICIARIOS

Centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Tipo A: adquisición de equipamiento en infraestructuras de investigación. Construcción, ampliación o adecuación sustancial de dicho equipamiento.
- Tipo B: adquisición de equipamiento en infraestructuras de ensayo, demostración, validación y prototipado; adquisición de equipos de medida y bancos de pruebas. Construcción, ampliación o adecuación sustancial de dicho equipamiento.

Las inversiones deberán estar alineadas con una línea de investigación susceptible de derivar en un proyecto Zientzia Erein, Teknologia Indartu o Berrikuntza Abiatu y alinearse con los Retos del Territorio definidos en las Bases Generales del programa.

En ambos tipos los centros deben ofrecer acceso abierto a otros usuarios, así como definir un plan de gestión y mantenimiento de las infraestructuras a 5 años.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Tipo A: hasta 50% de los gastos subvencionables.
- Tipo B: entre 25% y 60% de los gastos subvencionables, según tipo de beneficiario, localización de las infraestructuras y tipo de infraestructura. + 10% adicional en el caso de las infraestructuras transfronterizas.

El importe máximo pro proyecto es de 120.000 € por proyecto y 160.000 € por entidad.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Los destinados a la adquisición, mejora, ampliación o adecuación sustancial del equipamiento, incluyendo exclusivamente las piezas, componentes y materiales necesarios.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

IGAROBIDE.TEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	25 sep. 2026

Apoya la automatización y los cambios acelerados en los modelos productivos, fomentar la inversión de las empresas en formación continua de sus trabajadores para adaptar las competencias tecnológicas/digitales como elemento crítico para garantizar la competitividad económica y el bienestar social.

Automatizazioa eta ekoizpen-ereduetako aldaketa bizkorrak bultzatzen ditu, enpresen inbertsioa sustatzen du langileen etengabeko prestakuntzan, gaitasun teknologikoak/digitalak egokitzeko, lehiakortasun ekonomikoa eta gizarte-ongizatea bermatzeko elementu kritiko gisa.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa de distintos sectores.

RESUMEN

ÁREAS DE FORMACIÓN

Formación en las siguientes áreas:

- Competencias digitales avanzadas (programación, desarrollo de software...).
- Análisis y gestión de datos (Inteligencia artificial, data science, business intelligence, Big Data, Machine Learning...).
- Gestión de infraestructuras tecnológicas (cloud computing, DevOps, Edge Computing, 5G, comunicaciones industriales, sistemas ciberfísicos...).
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Competencias para la Industria 4.0 (IoT, robótica, fabricación aditiva, realidad aumentada, visión artificial, realidad virtual, gemelos digitales, automatización avanzada...).
- Competencias tecnológico-digitales avanzadas e innovadoras.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Mujeres: 960 €.
- Hombres: 800 €.

Un aumento del 20% en caso de que los cursos se impartan en Euskera. El importe máximo por formación es de 3.840 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Cursos formativos con un mínimo de 15 horas.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 jun. 2026

Apoya a las empresas en sus actuaciones con el fin de mejorar los procesos productivos con el objetivo de optimizar las operaciones y reducir los costos, eliminando ineficacias y errores; e, incrementar con ello la competitividad de las mismas.

Enpresei beren jardueretan laguntzen die, produkzio-prozesuak hobetzeko helburuarekin, eragiketak optimizatzeko eta kostuak murrizteko, eraginkortasunik ezak eta erroreak ezabatuz, eta, horrela, haien lehiakortasuna handitzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas que tengan centro de actividad en Gipuzkoa, con actividad industrial y >10 empleados.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Optimizar procesos productivos.
- Mejorar la distribución y la planificación en planta (lay out).
- Desarrollar proyectos de implantación de metodologías de mejora de procesos (Lean Manufacturing, Six Sigma, Kaizen,...).
- Implantar mejoras que supongan una reducción sustancial de los costes de producción.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 30% y 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto es de 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultorías y asistencia técnicas.
- Personal interno.
- Inversiones en inmovilizado.
- IVA no subvencionable.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 jun. 2026

Apoya a las empresas en sus actuaciones con el fin de definir e implantar nuevas metodologías y estrategias comerciales que permitan una mejora de la gestión comercial de la empresa, e, incrementar con ello su competitividad.

Enpresei laguntzen die beren jardueretan, metodologia eta estrategia komertzial berriak definitzeko eta ezartzeko, enpresaren kudeaketa komertziala hobetzeko eta, horrela, lehiakortasuna areagotzeko.

BENEFICIARIOS

PYMEs que tengan centro de actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos presentados deberán incluir la implementación de algunas de las medidas y/o acciones de mejora identificadas, así como el seguimiento y la evaluación de los resultados e impactos previstos a través de las estrategias y acciones a implementar.

Acciones de mejora:

- Mejorar la comercialización de los productos.
- Identificar e implementar mejoras en el proceso comercial.
- Implementar metodologías orientadas a mejorar el conocimiento del cliente objetivo.
- Identificar y segmentar clientes objetivo.
- Definir e implementar estrategias y metodologías que favorezcan el mantenimiento y la fidelización de clientes actuales.
- Definir e implementar estrategias y metodologías que favorezcan la diversificación y la captación de nuevos clientes.
- Desarrollar estudios de mercado para identificar nuevos mercados potenciales para productos actuales o futuros.
- Definir e implementar estrategias que favorezcan la entrada en nuevos mercados.
- Identificación e implantación de nuevos canales de promoción.
- Desarrollar e implantar el plan comercial y plan de marketing.
- Desarrollar estrategias de venta y marketing digital.
- Desarrollar estrategias de posicionamiento online.
- Cualquier otra acción que contribuya a la mejora de los procesos comerciales de la empresa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 50% y el 75% de los gastos subvencionables, dependiendo del tipo de gasto y un importe máximo de 20.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultorías y asistencia técnicas.
- Personal interno.
- Contratación de servicios externos.
- IVA no subvencionable.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN LAS EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 jun. 2026

Apoya a las empresas en las actuaciones que realicen con el fin de mejorar la gestión económico-financiera de la empresa, e incrementar con ello su competitividad.
Enpresei laguntzen die enpresaren kudeaketa ekonomiko-finantzarioa hobetzeko eta, horrela, lehiakortasuna areagotzeko egiten dituzten jardueretan.

BENEFICIARIOS

PYMEs que tengan centro de actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Proyectos que aborden alguna de las siguientes temáticas:

- Diseño e implantación de una sistemática de gestión económica que permita un mejor conocimiento y control de costes, el seguimiento de márgenes y rentabilidad por tipo de producto/servicio.
- Análisis y revisión de criterios de imputación de costes y de las tarifas aplicadas por producto.
- Realización del plan financiero.
- Análisis e interpretación de la información de balances y cuentas de resultados, así como de los índices de solvencia, liquidez, endeudamiento,.... de la empresa.
- Definición y puesta en marcha de acciones orientadas a una mejora en la gestión de tesorería.
- Gestión de cobros y pagos.
- Política bancaria y de financiación.
- Control del riesgo financiero.
- Financiación y refinanciación de la deuda.
- Realización del plan financiero.
- Implantación de cuadros de mando con información económico-financiera que permita un mejor control y seguimiento de la actividad de la empresa y del logro de objetivos y que facilite las decisiones eficaces.
- Cualquier otra acción que contribuya a la mejora de la gestión económico-financiera.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 50% y el 75% de los gastos subvencionables dependiente del tipo de gasto y un importe máximo de 20.000 € por proyecto.

GATOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría y asistencia técnica.
- Personal interno.
- IVA no subvencionable.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 nov. 2026

Apoya proyectos dirigidos a incrementar la protección, la ciberseguridad y la resiliencia operativa de las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de sus productos, promoviendo la mejora de sus sistemas de gestión de ciberseguridad.

Euskal Autonomia Erkidegoko enpresen eta haien produktuen babesa, zibersegurtasuna eta erresilientzia operatiboa areagotzeko proiektuak babesten ditu, zibersegurtasuna kudeatzeko sistemak hobetzea sustatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

Ciberseguridad de la empresa:

1. Diagnóstico inicial.
2. Estrategia y planes de acción.
3. Implementación de soluciones y medidas.
4. Evaluación, auditoría y certificación.
5. Mejora continua.

Ciberseguridad del producto:

1. Implantación de un marco organizativo y de proceso que asegure la ciberseguridad.
2. Proyectos de consultoría para ayudar en el diseño y desarrollo seguro de productos. Integrar controles de seguridad desde el diseño.
3. Proyectos de Implementación de cifrado de datos en tránsito y reposo, autenticación mutua y gestión segura de claves.
4. Implantación de soluciones dirigidas a la gestión activa de vulnerabilidades.
5. Evaluación y Certificación de Ciberseguridad del Producto.
6. Otros proyectos vinculados a la ciberseguridad de producto.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 60% de los gastos subvencionables con un importe máximo por empresa de 100.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	02 nov. 2026

Apoya proyectos basados en el uso de servicios y soluciones de Inteligencia Artificial en empresas del País Vasco, orientados a su adopción efectiva en los procesos empresariales y a la implantación real de estas soluciones en la actividad de las empresas.

Euskal Autonomia Erkidegoko enpresetan adimen artifizialeko zerbitzuen eta soluzioen erabileran oinarritutako proiektuak babesten ditu, enpresa-prozesuetan modu eraginkorrean onartzera eta irtenbide horiek enpresen jardueran benetan ezartzera bideratuta daudenak.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Estrategia de IA y Dato: actuaciones orientadas al diseño de la hoja de ruta para la estrategia de Inteligencia Artificial en la organización y la identificación de casos de uso alineados con los objetivos del negocio. Asimismo, se apoya la definición de la estrategia del dato que garantice una adopción y uso de la IA de forma ética, segura y confiable.
2. Gobierno de IA y Dato: actuaciones destinadas a la definición e implementación de políticas de gobernanza en materia de Inteligencia Artificial y gestión del dato. Las acciones deben estar alineadas con el marco regulatorio vigente, tales como, AI Act y Data Act, y fomentar prácticas éticas, responsables y transparentes en el desarrollo y uso de tecnologías basadas en IA.
3. Infraestructura y datos: actuaciones de carácter principalmente técnico orientadas a la preparación y adecuación de la infraestructura tecnológica y la disponibilidad de datos, con el objetivo de facilitar la implementación efectiva de proyectos basados en Inteligencia Artificial.
4. Soluciones de IA: actuaciones de desarrollo y/o implantación soluciones y/o servicios relacionados con la IA orientados principalmente a la predicción, optimización, automatización, calidad y asistencia en los procesos de la empresa.
5. Capacitación y liderazgo en IA: actuaciones dirigidas a impulsar una cultura organizativa orientada al dato y la innovación, mediante acciones de sensibilización, formación y acompañamiento a personas que desarrollen actividad en la CAE. Estas iniciativas buscan preparar a la organización para la adopción de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, reduciendo la resistencia al cambio y asegurando la alineación entre personas, procesos y tecnología.

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 60% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 jun. 2026

Apoya proyectos de implantación de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs), tanto en instalación local (on premise) como en modalidad SaaS (software as a Service).

Elektronikaren, Informazioaren eta Telekomunikazioen Teknologiak (EIKT) ezartzeko proiektuak babesten ditu, bai tokiko instalazioan (on premise), bai SaaS modalitatean (software as a Service).

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia de 5-250 empleados.

RESUMEN

TIPOS DE TEICs

- Comercio Electrónico: B2B (Business-to-Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, CRM, software para sistemas de gestión.
- Sistemas de gestión de procesos productivos: MES, SCADA, GMAO.
- Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro: MRP, SCM, SGA.
- Gestión del ciclo de vida del producto o servicio (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF, PLM, BIM). Aplicaciones de diseño y cálculo.
- Automatización de procesos industriales, incorporación de elementos IoT (internet de las cosas) en el control de procesos.
- Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, incluso entre varios establecimientos.
- Ciberseguridad.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 10% de las inversiones y hasta el 50% de los gastos externos con un importe máximo de hasta 25.000€ con un mínimo de 3.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos externos directamente vinculados al proyecto, excepto los indicados como gastos no subvencionables.
- Inversiones en hardware y software, excepto los indicados como gastos no subvencionables.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

GIPUZKOA DIGITALA: CAPACIDADES AVANZADAS DE CIBERSEGURIDAD EN EMPRESAS, OPERACIONES Y RESILIENCIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2026

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpresetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sentibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 20.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.